

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «movilidad urbana sostenible, ajardinamiento y accesibilidad de la plaza del Grano y el entorno de la Iglesia», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Secretaría General.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 - 3. Localidad y código postal. 45800.
 - 4. Teléfono: 925 18 07 50.
 - 5. Telefax: 925 18 08 56.
 - 6. Correo electrónico: ayuntamiento@aytoquintanar.org
 - 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.aytoquintanar.org
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de presentación

de proposiciones.

- d) Número de expediente: 1 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Movilidad urbana sostenible, ajardinamiento y accesibilidad de la plaza del Grano y el entorno de la Iglesia.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios de adjudicación que se puntuarán por orden decreciente:

- Medida en la que el contrato de obra contribuirá al Fomento del Empleo: Volumen de mano de obra en situación de desempleo e inscritos en la oficina del SEPECAM de Quintanar de la Orden que participaran en la obra (especificar número de trabajadores y número de jornadas de trabajo por trabajador - puntuación máxima 50 puntos al que se comprometa a la contratación de mayor número de jornadas y proporcionalmente al resto:

- Mejoras: Máximo 49 puntos. Se otorgará la mayor puntuación a la mejor oferta y proporcionalmente al resto:

- 1. Redacción de Proyecto y Dirección de obras cuantificado en 18.487,39 euros: (Máximo 19,02 puntos).

2. Mejoras medioambientales, de instalaciones, mobiliario urbano, otras de urbanización de características similares al objeto del contrato y/o jardinería (máximo 29,98 puntos).

Se otorgará 1 punto por cada 0,20 por 100 del tipo de licitación en cada uno de los apartados señalados anteriormente.

Deberán presentar memoria detallada y valorada de las mejoras propuestas, significando que el presupuesto ofertado por el adjudicatario se homogeneizará a efectos de precio, tomando como referencia las partidas de precios del proyecto municipal, y en las unidades no contempladas se tomará como referencia los precios publicados por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo en su base de precios de publicación anual.

- Precio (Oferta Económica): Se ponderará de la siguiente forma:
 - 0 puntos a la oferta coincidente con el presupuesto de licitación.
 - 1 punto a la mejor oferta a la baja.
 - El resto se valorará proporcionalmente en función de las ofertas presentadas.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto 419.033,10 euros. I.V.A. 67.045,30 euros. Importe total 486.078,40 euros.

5. Garantía exigidas.

Provisional: 3 por 100.

Definitiva: 5 por 100.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso:

Grupo: A. Subgrupo: 2. - Categoría: C.

Grupo: C. Subgrupo: 6. - Categoría: C.

Grupo: E. Subgrupo: 1. - Categoría: C.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Ayuntamiento-Secretaría General.

2) Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.

3) Localidad y Código Postal. Quintanar de la Orden - 45800.

4) Dirección electrónica: ayuntamiento@aytoquintanar.org

c) Documentación a presentar:

1) Sobre 1: Documentación Administrativa.

2) Sobre 2: Documentación técnica y proposición económica.

8. Apertura de ofertas:

a) Dependencia: Centro Cívico Cultural de Usos Múltiples.

b) Dirección: Avenida de Ramón y Cajal, número 8.

c) Localidad y Código Postal: Quintanar de la Orden-45800.

d) Fecha y hora: Primer Jueves tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
12,00 horas.

9. Gastos de anuncios y publicidad: 600,00 euros.

10. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytoquintanar.org.

Quintanar de la Orden 8 de abril de 2010.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.- 3675